

**CIRCULAR No. 028 de 2023.**

**PARA:** SECRETARIOS DE DESPACHO, DIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL, JEFES DE OFICINA DE CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIOS Y ALTA CONSEJERIA DEL SECTOR CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS DEL DEPARTAMENTO.

**DE:** SECRETARÍA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL Y SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE CUNDINAMARCA.

**ASUNTO:** INVITACIÓN CELEBRACIÓN DÍA DE LA NIÑEZ- GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

**FECHA:** 17 DE ABRIL DE 2023.

La celebración del día de la Niñez y la Recreación, institucionalizada por la Ley 724 de 2001, es la oportunidad para homenajear a la niñez, contribuir en su desarrollo armónico e integral y concientizar a la familia, a la sociedad y al Estado Colombiano, sobre el compromiso y obligación de proteger a los niños y niñas.

De conformidad con lo acordado en las sesiones del Comité "Celebración día de la niñez 2023", según los lineamientos dados por la Corporación Juego y Niñez, a través de la estrategia "Aventura de Juego y Amor en Familia - Brújula 2023", la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social celebrará el Día de la Niñez y la Recreación, el próximo 28 de abril de 2023, a partir de las 8 de la mañana en la Plazoleta de la Paz, sede administrativa de la Gobernación de Cundinamarca.

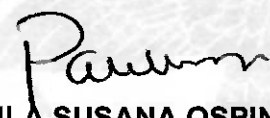
Por tal razón la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social y la Secretaría de la Función Pública invitan a participar a cada Secretaría, Oficina, Unidad Administrativa Especial y Entidad Descentralizada destinatarias de la presente circular, contará con 10 cupos para la participación de los niños y niñas menores de 10 años, hijos de funcionarios de sus respectivas dependencias. Para lo anterior, deberán inscribir a los niños que asistirán a la celebración a través del siguiente link hasta el 20 de abril:

[https://drive.google.com/drive/folders/1KQVBPQBaujGYTfr-QPR5jjH\\_SOIG-AWT?usp=share link](https://drive.google.com/drive/folders/1KQVBPQBaujGYTfr-QPR5jjH_SOIG-AWT?usp=share_link)

La celebración de este evento nos permitirá participar en el concurso del Gobernante más comprometido con la niñez, por ello necesitamos del mayor compromiso de cada uno de los líderes de las dependencias del Departamento para el éxito de la presente invitación y así poder resaltar la labor realizada por la niñez.

Cordialmente.

  
**LUCY ADRIANA HERNANDEZ HERNANDEZ**  
Secretaria de Desarrollo e Inclusión Social.

  
**PAULA SUSANA OSPINA FRANCO**  
Secretaria de la Función Pública.

Elaboró: Yadira Sierra- Ivonne González- Daniel Flórez- Ricardo Useda- Contratistas SDSI *YS*  
Revisó: Guillermo León Valencia- Profesional especializado SDSI.  
Revisó: Luz Sandoval- Asesora Jurídica- Secretaria de la Función Pública.  
Aprobó: Liliana Marcela Rodríguez Sarmiento. *YS*



3C-CER 30297



3T-CER065708



**Gobernación de**  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 7.  
Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1226-1227  
f/CundiGob @CundinamarcaGob  
www.cundinamarca.gov.co